



Asociación de Sociedades Científicas-Médicas de Chile  
**ASOCIMED**

**ACTA Nº4 / 2016 -2018**

**11 de enero de 2017**

ASISTENCIA: Dr. Eghon Guzmán, Dra. Hilda Rojas, Dr. Juan Merino, Dr. Samuel Valenzuela, Gilberto González, Dra. Sandra Mellado, Dr. Juan Carlos Díaz.

SE EXCUSAN: Dra. Gloria López, Dr. Luis Felipe González, Dr. Jorge Gutiérrez.

Se da inicio a la sesión a las 13:00 horas.

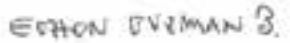
1. Aprobación del acta anterior.
2. Proyecto protocolos 2017 se posterga por necesidad de tratar en la reunión otro tema trascendente.
3. Lectura de documentos (2) enviados por Comité de Ética del Colegio Médico de Chile, “Desempeño Ilegal de Médicos Extranjeros que no aprueban EUNACOM”.
4. Certificación de tipo especialista es por CONACEM, y solo acepta profesionales con título de Médico Cirujano reconocido, pero no certifica la calidad de Título profesional de médico. La Ley medica en Chile dice que para ser médico cirujano tienen que ser aprobado por alguna universidad Chilena y no por CONACEM, sin embargo, aquellos médicos extranjeros con título de especialidad se está proponiendo que CONACEM reconozca el título de médico a través de reconocimiento de la especialidad.
5. Según la Ley la prueba EUNACON es para que los médicos trabajen en el sector público y el médico no aprueba, no podrían desempeñarse allí por falta de autorización.
6. Hay una Ley “Andrés Bello” la cual acepta el titulo extranjero e países como Ecuador, Colombia, Uruguay.
7. Documento Nº 4 Carta enviada desde la Universidad de Chile, que habla acerca de la Homologación del Título de profesor titular, asistente, profesor asociado, dado que en otras universidades los títulos Universitarios corresponden a otra categoría.



Asociación de Sociedades Científicas-Médicas de Chile

8. Se lee invitación para asistir al MINSAL, a reunión extendida por Dr. Carabantes, fechas 13 de enero 2017, asistirá en representación la Dra. Sandra Mellado.
9. Próxima Reunión el día 15 de marzo.

Se cierra sesión 15:00 horas

  
DR. EGHON GUZMAN  
PRESIDENTE

  
DRA. SANDRA MELLADO  
SECRETARIA